Lugar	Centro Comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	25/11/2024 10:30 a.m. – 11:30 a.m.
Tema	Disposición de residuos especiales, atmosféricos y vertimientos
Desarrollo	Orden del día: 1. Introducción 2. Objetivo 3. Recursos 4. Metodología Desarrollo ➢ Introducción La disposición de residuos especiales, atmosféricos y vertimientos es un aspecto clave de la gestión ambiental, orientado a minimizar el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente y la salud pública. Este proceso implica el manejo responsable de materiales y emisiones que, por su naturaleza química, física o biológica, representan un riesgo significativo si no se gestionan adecuadamente. ➢ Objetivos Desarrollar y aplicar estrategias efectivas para la disposición segura y sostenible de residuos especiales, el control de emisiones atmosféricas y la gestión de vertimientos líquidos, con el fin de minimizar el impacto ambiental. Esto se logrará mediante la adopción de tecnologías limpias, el cumplimiento de normativas ambientales, y la promoción de prácticas responsables que protejan la salud pública y preserven los recursos naturales. ➢ Recursos Cartelera Folleto ➢ Metodología La gestión ambiental responsable es un pilar fundamental para proteger la salud pública y preservar los ecosistemas. Dentro de este enfoque, la disposición de residuos especiales, atmosféricos y vertimientos constituye un conjunto de acciones esenciales para minimizar los impactos negativos de las

actividades.

- **Residuos especiales**

Los residuos especiales incluyen aquellos que, por su composición química, biológica o física, representan un riesgo potencial para el ambiente o la salud humana. Entre ellos se encuentran residuos peligrosos (tóxicos, inflamables o corrosivos), desechos hospitalarios y residuos d.

El manejo de estos residuos debe realizarse bajo estrictas medidas de seguridad, comenzando con una adecuada segregación en la fuente. Posteriormente, los residuos deben almacenarse temporalmente en recipientes diseñados para evitar derrames o reacciones químicas, ser transportados por empresas certificadas y, finalmente, ser dispuestos en instalaciones especializadas, como celdas de seguridad o plantas de control de incineración.

Son aquellos desechos que, por sus características físicas, químicas o biológicas, requieren un manejo diferenciado. Incluyen:

- ✓ **Residuos peligrosos**: Sustancias inflamables, corrosivas, reactivas, tóxicas o infecciosas.
- ✓ **Residuos electrónicos (e-waste)**: Aparatos eléctricos y electrónicos al final de su vida útil.
- ✓ **Residuos industriales**: Subproductos de procesos fabriles, como lodos, solventes o productos químicos.

Disposición adecuada:

- ✓ **Segregación en la fuente**: Clasificar los residuos desde su generación.
- ✓ **Transporte especializado**: Vehículos y protocolos que eviten fugas o accidentes.
- ✓ **Tratamiento previo**: Tecnologías como incineración, inertización o reciclaje, dependiendo del tipo de residuo.
- ✓ **Disposición final**: En rellenos de seguridad o sitios diseñados para evitar filtraciones al suelo o agua.

- **Residuos Atmosféricos**

Las emisiones atmosféricas abarcan gases y partículas liberadas al aire como

resultado de procesos industriales, vehiculares y agrícolas. Los principales contaminantes incluyen dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y material particulado fino (PM2.5 y PM10).

Para controlar estas emisiones, se implementan tecnologías como filtros industriales, sistemas de captura de carbono y catalizadores para vehículos. Además, el monitoreo constante permite asegurar que las fuentes emisoras cumplan con los estándares de calidad del aire establecidos por normativas locales e internacionales. La transición hacia fuentes de energía renovable también juega un papel crucial en la reducción de emisiones.

Se refiere a la liberación de contaminantes al aire, como partículas sólidas, gases (CO_2, metano, óxidos de azufre, nitrógeno) y compuestos orgánicos volátiles (COV).

Estrategias de control:

- ✓ **Filtros y precipitadores electrostáticos**: Reducen partículas suspendidas.
- ✓ **Torres de absorción**: Capturan gases ácidos.
- ✓ **Monitoreo continuo**: Uso de sensores y estaciones para evaluar los niveles de emisión.
- ✓ **Tecnologías limpias**: Sustitución de combustibles fósiles por renovables, como energía solar o eólica.

- ➢ **Vertimientos**

Los vertimientos consisten en la descarga de sustancias líquidas o semilíquidas, como aguas residuales domésticas, industriales y agrícolas, en cuerpos de agua o sistemas de alcantarillado. Sin un manejo adecuado, estas descargas pueden causar contaminación significativa, afectando la biodiversidad acuática y la calidad.

Para evitar estos impactos, es imprescindible tratar las aguas residuales antes de su vertimiento mediante procesos primarios (sedimentación), secundarios (tratamiento biológico) y terciarios (eliminación de contaminantes específicos como metales pesados o compuestos orgánicos persistentes). Asimismo, se requiere cumplir con las regulaciones emitidas por las autoridades ambientales, las cuales establecen límites permisibles para los parámetros de calidad del agua, como la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y la

	Demanda Química de Oxígeno (DQO). Son descargas líquidas, principalmente de origen industrial, agrícola o doméstico, que llegan a cuerpos de agua (ríos, lagos, océanos) o al suelo. **Gestión y tratamiento:** • **Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)**: Procesan las aguas antes de su vertimiento, eliminando contaminantes físicos, químicos y biológicos. • **Leyes y normativas**: Límites permisibles de contaminantes según legislación nacional. • **Monitoreo de calidad del agua**: Análisis periódico de parámetros como DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno), DQO (Demanda Química de Oxígeno), sólidos suspendidos, y metales pesados. • **Reutilización**: Aprovechar las aguas tratadas para riego, limpieza o procesos industriales. Anexos: Pre y Pos Test, Registro Fotográfico y planilla de asistencia.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa listado de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica.		
Elaboró	Tatiana Amariles Arias		

Pre - Test y Pos – test

Antes de iniciar la socialización se realiza una serie de preguntas en las cuales se les pregunta que saben de ddisposición de residuos especiales, atmosféricos y vertimientos con el fin de saber cuál es el conocimiento de las participantes.





Al finalizar la actividad de socialización se realiza un pos-test realizando las mismas preguntas que se realizaron al principio de la socialización para determinar si el tema socializado fue cautivado para las participantes.





Registro fotográfico Disposición de residuos especiales, atmosféricos y vertimientos









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

Tema: Disposición de residuos especiales, atmosféricos y contaminantes Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María Fecha y hora: 25-11-2024 10:30 am - 11:30 am

Nombre responsable: Tatiana Angulo Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Gloria Cristina Baez	CC	33.377.986	Corazón Inmaculado de María	Auxiliar de Servicios Generales		cristinabaezbaez@gmail.com	3124189542	Gloria Baez
2	Leni Jovanna Bohanegra	CC.	1105781932.	Corazón Inmaculada	S. Generales		leni.jovannabohanegra@gmail.com	3206435710.	Leni B.
3	Angie Lizeth Cañeño	CC	1073518506	Corazón de María	S Generales		angie1@gmail.com	3213488472	AC
4	Jessday Perez	CC	25638006	Corazón María	S Generales		jessday.perez@gmail.com	3138011568	Jessday Perez
5	Maria Luisa Alfonso	CC	24138405	Corazón de María	S generales		luisaalfonso1999@gmail.com	3228052	Maria Luisa
6	Deivis Mendoza	CC	4001337	Corazón de María	S Generales		deivismendoza@gmail.com	31356	Deivis
7	Martha Yurani Cano	CC	65816329	Corazón Inmaculado de María	Auxiliar de Servicios Generales		Cmartha3637@gmail.com	3147374915	Martha Cano
8	Claudia Campo	CC	34322844	Corazón Inmaculado de María	Generales		ClaudiaCampo8158@gmail.com	3105342778	Claudia
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.